



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**CONVOCATORIA DE BECAS APOYO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN
ENERO – JUNIO 2021**

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN, A FIN DE PROPICIAR QUE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN ECONÓMICA ADVERSA, CUENTEN CON ESTE APOYO PARA QUE PUEDAN CONTINUAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA. Y CON EL FIN DE IMPULSAR LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES GUANAJUATENSES HIJOS DE PERSONAS FALLECIDAS A CAUSA DE COVID-19, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA, BUSCANDO ANTE TODO SU PERMANENCIA Y CONTINUACIÓN DE SUS ESTUDIOS.

Beneficiarios.-

Los beneficiarios de becas ante contingencia COVID por concepto de inscripción y/o reinscripción serán ESTUDIANTES inscritos al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

Características de las becas. - El apoyo para los ESTUDIANTES beneficiarios será un reintegro de hasta un 10% de la cuota de reinscripción únicamente para el semestre Enero – Junio 2021.

Requisitos de elegibilidad. - Para solicitar una beca por concepto de inscripción y/o reinscripción, el estudiante deberá estar inscrito en el semestre actual, y deberá haber realizado su pago completo al menos un día hábil antes del inicio del periodo escolar, y debe

Criterios de selección. - Los aspirantes que cumplen con el requisito anterior serán seleccionados prioritariamente en función a los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Evidencia	Porcentaje de reembolso
Gastos Médicos ante la pandemia.	Comprobante de gastos realizados por alguna hospitalización de familiares que viven en casa durante en el semestre Agosto-Diciembre 2020.	*Facturas. * Honorarios Médicos. * Alta de Paciente.	5%
Ingresos mensuales ESTUDIANTES.	El alumno deberá presentar evidencia de comprobante de ingresos mensuales donde se demuestre la baja del salario ocasionada por la contingencia sanitaria.	*Recibos de nómina y/o manifestación de ingresos.	8%
Situación económica actual del alumno.	Pérdida del empleo durante el mes de diciembre y/o noviembre, ocasionado por la pandemia.	* Carta de terminación laboral. * Finiquito	10%

Esta beca NO, es compatible con cualquier beca y/o apoyo de tipo económico o en especie otorgadas por Instancias de tipo: Federal, Estatal, Municipal, Institucional, ya sea que cuenten con estatus vigente al momento de solicitud de esta beca y/o apliquen renovación.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Los becarios tendrán derecho a:

Recibir por parte del comité de becas, la notificación de la asignación de la beca.

Serán causas de cancelación de las becas:

1. Proporcionar datos falsos o alterar la documentación que hubiese adjuntado a su solicitud.
2. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el solicitante, la beca será cancelada aún y cuando ya haya sido asignada. Este hecho se considerará para futuras solicitudes.

Solicitudes. - Los aspirantes deberán llenar la solicitud en el departamento de becas y realizar estudio socioeconómico en el departamento de Tutorías.

Documentos a solicitar:

- Formato de datos generales de la beca (Check list).
- Carta de motivos firmada por el estudiante
- Formato de estudio socioeconómico.
- 5 fotografías de tu casa, una de las fotos deberá ser de la fachada
- Comprobante de ingresos mensuales.
- Formato de solicitud de Carta Manifiesto para todo tipo de apoyos establecido por la Institución, firmado por la persona solicitante o su tutor en caso de minoría de edad;
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses el cual podrá ser recibo de agua, luz, teléfono, gas natural, servicio de televisión por cable, constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del Comité de Colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad;
- Copia de Acta de nacimiento del solicitante, y
- Copia de Acta de defunción o Certificado de defunción de madre y/o padre (emitido y validado por alguna institución pública del sector salud).

Esta beca NO, es compatible con cualquier beca y/o apoyo de tipo económico o en especie otorgadas por Instancias de tipo: Federal, Estatal, Municipal, Institucional, ya sea que cuenten con estatus vigente al momento de solicitud de esta beca y/o apliquen renovación.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Dirección General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Fecha de recepción de solicitudes: Del Lunes 21 de diciembre al viernes 05 de Febrero del 2021, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en tanto persista la Contingencia por COVID-19, los expedientes serán enviados de manera digital con todos los requisitos escaneados al correo ana.sh@irapuato.tecm.mx dentro del periodo de recepción antes referido, no se aceptarán expedientes incompletos y/o fuera de las fechas establecidas.

Publicación de resultados. - La asignación de las becas será notificada mediante la publicación de la lista de beneficiados en la página Institucional el Viernes 19 de Febrero de 2021.

Las situaciones no previstas en estos lineamientos, serán resueltas por el comité de becas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"Espíritu de Excelencia en Destacamiento Tecnológico"



M. en F. José Ricardo Narváez Ramírez
M. EN F. JOSÉ RICARDO NARVÁEZ RAMÍREZ
TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL
Superior
de Irapuato
DIRECCIÓN GENERAL

Esta beca NO, es compatible con cualquier beca y/o apoyo de tipo económico o en especie otorgadas por Instancias de tipo: Federal, Estatal, Municipal, Institucional, ya sea que cuenten con estatus vigente al momento de solicitud de esta beca y/o apliquen renovación.



Carretera Irapuato – Silao km 12.5 Colonia El Copal, Irapuato, Guanajuato
C.P. 36821 Tels. 01 462 6067900, 6067602

